

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3659 *COEMCO FACILITY MANAGEMENT INTERNACIONAL, S.L.*

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los socios a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán ambas en el domicilio social calle Fernández Cid, n.º 2 D, Madrid, el día 30 de junio de 2021, a las 12 horas, con el siguiente,

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la Propuesta de Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración de la Compañía durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales para la creación y puesta en marcha de una web corporativa para la comunicación entre los socios y el órgano de administración, la modificación de la forma de convocatoria de las Juntas de socios, la celebración de las Juntas por videoconferencia o por otros medios telemáticos, el sistema de representación para las Juntas, el voto anticipado a distancia para las mismas, la constitución de las Juntas y la adopción de acuerdos en la Junta. Aprobación de la refundición de los Estatutos.

Segundo.- Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Tercero.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de cuentas, y también el informe relativo a la modificación de los Estatutos, o pedir la entrega o remisión gratuita de los mismos.

Atendida la situación sanitaria existente a causa de la pandemia provocada por el coronavirus COVID-19, como sea que la Junta se celebrará con respeto de todas las necesarias medidas sanitarias que correspondan, se hace expresa reserva de modificar la fecha y/o hora y/o lugar de celebración y, incluso, de suspensión de la Junta, en su caso. Circunstancias que serían comunicadas con la mayor antelación posible.

Madrid, 21 de mayo de 2021.- El Administrador único, José Antonio Pérez Melón.

ID: A210034652-1